

EL CENSOR.

DIARIO DE LA TARDE

The Equitable Life Insurance Society
 of the United States
"La Equitativa."

Capital.	seguros vigentes
\$ 110.000.000. — oro.	\$ 881.016.666 —
Sobranite.	negocio en 1889.
\$ 3 .	175.000.000.

Las cifras que arroja el último balance de esta poderosa Compañía de Seguros sobre a vida, son superiores á los de cualquiera otra de su clase en el mundo, y por consiguiente las garantías que presta á los asegurados no tienen rival. Además esta Sociedad es la única que expide la póliza *Libérrima* que no se presta á litigio de ningún género. Es exclusiva también en señalar á las personas que la solicitan el modelo de esta Póliza para que se vea con anticipación, la claridad y sencillez de su redacción.

Representante General
J. Domingo Barrera G.

OFICINA PRINCIPAL

Banco Internacional

ISMAEL BAÑADOS,

Agente y Comisionista.

CALLE 9 DE OCTUBRE, NO. 10.

Tiene en venta, en barricas, medias barricas y cajas

VINOS EUROPEOS Y CHILENOS PARA FAMILIA.

EUROPEOS EN CAJAS.

Blaye 1887.
 Côte de Bourg 1888
 Moulis 1881.
 Côte de Fronsac 1884.
 Chateau Smit Haut Lafite 1880.
 Chateau Margaux 1886.

CHILENOS EN CAJAS.

Urmeneta.
 Subercaseaux.
 Rogers, Zerrano y C.
 Mouton Rothschild
 Haut Santerne "Crema".
 Chateau Iquen.

CHAMPAGNE DE VARIAS CLASES.

Precios al alcance de todos. Se despacha pedidos para el Interior.

FELIX CONSTANTE R.

Agente Consignatario.

Tiene abierta su oficina para recepción y despacho de carga del interior y remisión de todo género de artículos á la costa, en la parroquia del Carmen (Chimbo) limite de la línea férrea del Sur.

Cuenta con elementos y buenas relaciones para el pronto despacho

La experiencia de más de treinta años en este negocio y el conocimiento que tiene de los arrieros y postadores, garantizan el buen servicio.
 Tiene oficina abierta en Yaguchí y Chabón y cuenta con almacenes de depósito para seguridades de la carga.
 Ofrece sus servicios al Comercio Imboy viajeros.

Imprenta de "El Censor"
 Calle del "Morro" Núm. 6.
GUAYAQUIL,

LETRAS DE CAMBIO.
 PAGARES
 TARJETAS DE VISITA
 Recibos



MEMORANDUM
 GUIAS;
 Documentos
 POLIZAS & c. & c.

Con un completo y variado surtido de tipos y demás útiles de imprenta, ofrece sus talleres al público, garantizando puntualidad y con un 25 0/0 de rebaja.

Eloy Montalvo,

COMERCIANTE Y COMISIONISTA

Calle de "Pichincha" número 180.
Compra y vende

Frutos del país ó cualquiera otra mercadería por cuenta propia ó ajena.

Arrenda

Fincas urbanas ó cobra por cuenta del dueño, haciendo adelantos en efectivo

Recibe y despacha

Embarcaciones y se entiende en manifiestos y pedidos de Aduana.

Constantemente

Recibo de Chile—Harina, Fideos, Monestras, Vinos
 Pasto seco ó alfalfa pura y otros artículos

LA NEW-YORK
Life Insurance Co.

ESTABLECIDA EN 1845.

LA ÚNICA COMPAÑÍA PURAMENTE MUTUA, DE SEGUROS SOBRE LA VIDA QUE TRABAJA EN SUZ—SOPANA.

Situación en 1 de Enero de 1890:

Activo en efectivo	\$ 105.053,600-96
Ingresos anuales	" 29.163,266-34
Sobranite	" 15.600,000-00
Seguro Vigente	" 495.601,97000

LA New-York Life Insurance Co., ofrece á todos los que deseen un seguro sobre su vida una variedad de ventajas que solo se pueden encontrar en una Compañía que, á una larga experiencia, grandes negocios y sistemas perfeccionados de seguro, reúne una administración inmejorable en todos conceptos. Entre dichas ventajas son dignas de notarse: 1.ª la seguridad absoluta en sus Pólizas. 2.ª el reparto de todas las utilidades entre los asegurados, con la equidad, justicia y liberalidad con que siempre se ha tratado á sus miembros. Expide todas las formas de Póliza más acreditadas del mundo, y sus contratos se distinguen por su sencillez, claridad y condiciones liberales. Los que deseen informes más detallados, prospectos, etc., etc. harán bien en dirigirse á los Agentes y Zanqueros de la Compañía en todas las principales ciudades de Sur y Centro-América, Méjico y las Antillas, ó al

AGENTE GENERAL EN ECUADOR, Faustino E. Gendón.

CABILLA No. 194.

OFICINA: CALLE DE AQUIPAR.

TEEFONO 333

El Censor.

Guayaquil, Diciembre 24 de 1890.

LOS COLOMBIANOS EN EL ECUADOR.

[Editorial de "El Telegrama"]

Al terminar el editorial del número 333, editorial que tiene el mismo título que el presente, dijimos... "pero si vamos más adelante, encontraremos que los que menos razón tienen de quejarse son los [colombianos] que a cada paso levantan su grito hasta las estrellas...

Reública del Ecuador.—Ministerio de Relaciones Exteriores.—Quito, Octubre 15 de 1890.

A. S. E. el señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Colombia. Señor Ministro: De la honra de dirigirme a V. E. para poner en su conocimiento que mi Gobierno ha resultado cancelar el exequatur...

Con distinguidas consideraciones soy de V. E. muy atento servidor. Por ausencia del Ministro de Relaciones Exteriores, el de Instrucción Pública.—ELIAS LASO.

MEMORANDUM ANEXO A LA NOTA DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 1890.

La empresa de la línea telegráfica de Manabí, construída por el empresario don Ignacio Falau, ha venido haciéndose notable por el descuido de sus servicios; y como según el contrato que se celebró con el Gobierno para el servicio oficial por esa línea, tiene el Gobierno el derecho de inspección en ella, el señor Gobernador de Manabí dispuso el 18 de Setiembre último que compareciese en su despacho el señor Martiniano Echeverri, telegrafista de Babia, por haber devuelto un telegrama del Sr. Gobernador sin darle curso, á pretexto de no ser oficial; cuando en verdad lo era.

El Gobernador notó que el telegrafista Echeverri dejaba de cumplir, con aquel acto, las obligaciones impuestas por el contrato al empresario; razón y por la que, y en ejercicio de sus facultades, le mandó llamar al Despacho de la Gobernación, dejando así de emplear los medios que podía disponer legalmente para el castigo del telegrafista omiso. Dirigió, pues, el siguiente telegrama: "Portoviejo, 18 de Setiembre.—señor Jefe Político, Babia.—Sírvase notificar al señor Echeverri, Jefe de la línea telegráfica, para que se presente á esta Gobernación el Sábado 30.—Gobernador."

El señor Echeverri contestó: "Babia, 20 de Setiembre.—señor Gobernador de la Provincia.—Portoviejo.—Notificada órden de Ud. para presentarme en esta Gobernación, protesto contra ella por ser inmotivada y atentatoria de mis derechos.—De U.S. seguro servidor.—Martiniano Echeverri."

El señor Gobernador pudo, en vista de la falta de respeto del señor Echeverri, castigarle por los medios que le dan los números 20 y 23 del Art. 38 de la ley de Régimen Administrativo Interior, sin perjuicio de otros recursos legales; y no solo pudo, sino que debió haberlo hecho inmediatamente, para la debida corrección de la falta.

Léjos de esto, el señor Gobernador dirigió este telegrama en respuesta: "Portoviejo, 20 de Setiembre.—señor Echeverri.—Babia.—Proteste pero véngase, sino quiere que le mande traer.—Gobernador."

Entonces el señor Vicecónsul de Colombia dirigió al señor Gobernador la siguiente protesta: "Sr. Gobernador.—Viceconsulado tiene conocimiento que, por órden gubernativa, impónese contribución forzosa al colombiano Martiniano Echeverri, quien manifiesta ignorar motivo de llamada. En guarda de las garantías y derechos de mis compatriotas, me veo en el caso de protestar contra esa disposición y cualquiera otra que acaerare ultraje.—Atento S. S.—El Vicecónsul.—Cornelio Lourido."

Léjos de intervenir el Viceconsulado para que el empleado de la línea, subvencionada por el Gobierno y sometida al Reglamento Nacional de Telégrafos, cumpliera sus deberes, patrocinó la desobediencia de aquí y pretendió embarazar el ejercicio de la primera autoridad de la Provincia; por lo que este Gobierno ha resultado cancelar su exequatur, so

previo el aviso de cortesía que contiene su adjunta nota. Quito, Octubre 15 de 1890. ELIAS LASO.

Con vista de los preinsertos documentos, tenemos derecho para preguntar: ¿Hay líneas telegráficas en Manabí? La hay.

El señor Echeverri es telegrafista? Lo es. ¿Cómo tal telegrafista debía cumplir sus deberes y estaba sometido al señor Gobernador de Manabí? Debía cumplirlos y estaba subordinado á la autoridad del Gobernador, su cuyo Despacho era su obligación presentarse cuando fué citado, y no protestar como protestó, lo que constituye desobediencia e irrespeto á la vez.

La citación á Echeverri para que compareciera á la Gobernación, y nulera alguna de las garantías ó viola alguno de los derechos del mencionado telegrafista? Ninguno: luego el Vicecónsul Cornelio Lourido no ha estado en su derecho para protestar como lo hizo contra la citación de comparendo, menos contra cualquier otra disposición legal.

Ni el Plenipotenciario de todas las Rusias, ni el Almirante de las más poderosas Escuadra del mundo, procedería como ha procedido el Vicecónsul Lourido, "en guarda de las garantías y derechos de sus compatriotas". Razón, pues, la que el Sr. E. el Jefe del Estado al resolver cancelar el exequatur á la patente del Vicecónsul de Colombia en Jipijapa, y una prueba más de la deferencia del Gobierno del Ecuador á los colombianos residentes en nuestra Patria, la insinuación que hace al Excmo. Ministro Plenipotenciario de Colombia para que optara antes por reemplazar al señor Lourido, á fin de que no sufran perjuicio los intereses de la colonia colombiana en Manabí.

Con vista de lo que antecede esperamos que el Honorable Congreso rectificará el error que, como ya ha formado de común son tratados los colombianos en el Ecuador.

Exterior.

BISMARCK.

El Príncipe de Bismarck vuelve á estar en moda. En Berlín, sobre todo, oren hacia él las simpatías del pueblo alemán; que no olvida los grandes servicios que ha prestado a su patria.

A propósito de esto dice La Época de Madrid:

"El Príncipe de Valori, con motivo del aniversario del Mariscal Moltke, que se trata de celebrar con gran solemnidad en Alemania publica en Le Gausois de Paris un notable artículo, en que historia los grandes servicios prestados por el Príncipe de Bismarck al Imperio."

"El Príncipe sostiene que el ex-Canciller ha hecho por su patria en veinte años más que el Gral. Federico y todos los Hohenzollern en tres siglos. "Y no sólo atribuye al Príncipe de Bismarck los éxitos diplomáticos alcanzados por el Imperio desde 1870, sino que afirma también que, bajo el punto de vista militar, Bismarck ha prestado á su país más servicios que Moltke, porque el triunfo de Prusia sobre Francia fué convenientemente preparado por una campaña de espionaje de cuatro años, preparada convenientemente y llevada á cabo con fortuna por el ex-Canciller."

Mas ó menos tarde, según el príncipe de Bismarck, Alemania sufrirá las consecuencias funestas de la doctrina que profesan los socialistas.

He aquí como se expresa el ex-Canciller del imperio, á cuya palabra hay que darle crédito por su posición política y profundas miras, bien acreditadas en 28 años que estuvo al frente de la política europea:

"Yo creo que sin un futuro que no está lejos, el socialismo conducirá á la Alemania á un cataclismo sangriento. Lo que agrava la situación, lo que es particularmente oneroso, consiste en que, cuanto más se dilate en tomar las medidas represivas que son inevitables, tanto más sangrienta será la solución del problema."

BEATIFICACION DE CRISTOBAL COLÓN.

Leemos en un periódico, que la causa de la beatificación de Cristóbal Colón será aprobada por la Congregación de Ritosen el mes de Octubre próximo.

Casi todos los Chispas de la Iglesia Católica se hallan interesados en ella, y la beatificación se cree que se hará el 12 de Octubre de 1892.

PODER TEMPORAL.

Son del publicista La Guaronniere, Secretario del tercer Napoleón, los siguientes conceptos acerca del poder temporal de los Papas: "La doctrina católica y la razón política están conformes en la necesidad del poder temporal; es preciso que el jefe de 300 millones de católicos no obedezca á nadie, ni esté subordinado á ninguna potencia. Si no fué Soberano independiente, sería francés

austríaco, español ó italiano; y el nombre de su nacionalidad le quitaría el carácter de Pontificado universal. Ni aún sería la Santa Sede el apoyo de su trono, colocado en Viena ó en Madrid. Importa á Inglaterra, á Rusia y á Prusia como á Austria y á Francia, y á todos, que el Augusto Representante del Catolicismo no viva oprimido, humillado, ni subordinado."

EL PAPA Y LA NUEVA ERA.

Este es el título de un librito que acaba de publicar el anglicano Mr. Stead Redactor en jefe del "Pail Gazette" de Londres. Aunque protestante en religión y radical en política el señor Stead aprueba debidamente la misión del Papa, y explica con magníficos conceptos lo mucho que puede esperarse de ella toante al arreglo de la cuestión social.

Con tanto motivo refiere el autor las bellas palabras del bardo americano Longfellow: Una Iglesia que no está tan sublime y elevada como el amor de Dios, ni tan extensa como las necesidades del hombre, á fin de que no pueda ser la Iglesia Universal. Y añade: Si la Iglesia deja de satisfacer sólo una necesidad real de la humanidad, crea una especie de esmas, que ella es la primera responsable. El Cristianismo debe hacer hoy en día lo que hizo en los primeros tiempos de su fundación: á saber: reconquistar el mundo, transformándolo."

Por eso el señor Stead alaba y enaltece la inteligente iniciativa del Sumo Pontífice León XIII, y confiesa que el terreno de la cuestión social el Papado tiene un papel importantísimo que desempeñar. "A medida, prosigue, que se consigue este la acción de vapor por la electricidad, y como, como al difirant las formas de una parroquia con la humanidad cosmopolita, se hace sentir cada día mas la necesidad de un centro internacional para una acción común. Bajo algunos respectos puede el Papa no ser apto para ocupar este punto central: sin embargo, él tiene la aspiración de ocupar; y ningún mortal puede pretender esto con más ventajas para el mundo."

Mr. Stead concluye diciendo que el porvenir de la sociedad está en manos de quien sepa tomar su dirección, y cree que el Papado puede conseguir esto, aun más que cualquier otro Potentado. "Esto es dice el Moniteur de Rome, un elocuente testimonio del progreso que ocupa el Papado en la sociedad moderna, y de las maravillas que puede obrar en la nueva era."

Prensa Nacional.

Ateneo de Quito.—El jueves por la noche se reunieron los tucadores del Ateneo con el objeto de discutir los Estatutos de la Sociedad formulados por la comisión compuesta de los señores D. Juan León Mera, Dr. Julio Castro, D. Roberto Espinosa, y D. Leonidas Pallares Arzeta. Con ligeras modificaciones fueron aprobados dichos Estatutos, y se comisionó á los señores Vicente Pallares Peñañal, Carlos M. León y Manuel M. Casares para que presenten un proyecto de Reglamento que deberá discutirse en la próxima junta del Jueves 18 del presente.

Comunican de Guayaquil que la cañonera de guerra llamada "Lima" recorre toda nuestra costa y ha avanzado hasta Puná en persecución de un buque que lleva armamento para una revolución.

El Comandante General de Guayaquil ha resuelto mandar nuestra cañonera "Tungurahua" para que vigile también por su parte y cuide de la observación de nuestras leyes. Los Gobiernos vecinos pueden estar seguros de que el nuestro sabrá reprimir con energía y actividad cualquier tentativa contra ellos.

Telegrama de Tulcán recibido el 20 de Diciembre.

Excmo. Presidentes: En la visita del señor General Miguel M. Villota, la brillante juventud colombiana que lo acompaña nos ha entusiasmado al dirigir un cordial saludo á V. E., queriendo ser el señor General el primero en hacerlo. General Miguel M. Villota, Gobernador y Comandante de Armas.

El señor General D. Miguel M. Villota, Inspector de la 2ª. División de la Provincia de Obabudo, ha oficiado á la Comandancia de Armas del Carchi manifestándole que el Gobierno de Colombia le ha confiado la misión de inspeccionar en los suenagos del Gobierno del Ecuador encaminados en sus copartidarios de allá auxilios para alterar el orden público, y que no desobedirá de comunicar cualquier hecho tendente á perturbar la paz.

El Ministerio de Guerra ha oficiado al señor General Comandante General del distrito, de orden de S. E. el Presidente de la República, disponiendo que ordene al señor Comandante de Armas del Carchi comunique sin dilación al señor General Villota cualquier incidente que merezca la atención del Gobierno de nuestra hermana y vecina la República de Colombia.

El 12 del presente se verificó el remate

del arrendamiento de Pírca, Yanga y Archibuela, haciendas cuyo producto está destinado á los Hermanos Cristianos, para fomentar el noviciado en que se forman los institutos que más tarde deben enseñar en las diferentes escuelas de la República.

El señor don Teodomiro Rivadeneira las ha tenido hasta hoy en arrendamiento por 2,800. El Ministerio de Instrucción Pública fija las bases del arrendamiento, y los señores José María y Carlos Salvador, ofrecieron llenar esas condiciones.

Las mejoraron los señores Ignacio y Hernán Zaldumbide; pero dos días después las mejoraron todavía más los señores Dr. Ramón Aguirre y Jorge Cordevos; hasta que terminando en los ofertas el señor Teodomiro Rivadeneira las obtuvo por medio del señor Cordevos en S. 5,000 y el pago de los impuestos fiscales. Se ha obtenido, pues, una cuota de S. 2,800 mayor de aquella en q' ha precedido arrendada; se ha regularizado el contrato y se ha procedido en el remate con entera justicia, porque la Junta de Hacienda calificaba las posturas con toda imparcialidad, y no ha habido preferencias ni irregularidades de ninguna clase.

Desde hace algunos días se halla enfermo de fiebre tifóidea el señor Coronel Dr. Angel Polibio Chaves. Según se nos ha dicho, sabemos que se encuentra algo mejorado. Desearíamos que esta mejoría siga adelante y que pronto se halle completamente restablecido.

Según dicen, se ha confirmado ya que el joven Félix Vilava puso el mismo fin á sus días disparando un tiro de revolver en la boca. Ha sido enterrado en el panteón de los protestantes en el Ejido. Parece que fué víctima de un acceso de locura.

El R. P. Barrat, Director de la obra de la Basílica, parte próximamente á Europa, á estudiar todo lo que sea concerniente á la obra y contratar un arquitecto y traer materiales de construcción. Hacemos votos por su feliz viaje.

Banquete diplomático.—El domingo 14 del corriente tuvo lugar el que el Sr. Ministro de Colombia se dignó ofrecer, en su casa, á Monar. Macchi, Delegado Apostólico, en viaspera de los Partidos; y al que, además del Sr. Urrutia y personas de su familia, concurrieron Sr. primer Edeón, Coronel Elio Darques, el Sr. Ministro de Interior y Relaciones Exteriores, Monseñor Macchi y su Secretario Sr. Landucci, el Encargado de la Legación de S. M., B., el encargado de la Legación Francesa, el Secretario de la Legación Peruana (habiendo excusado por su mal estado de salud el Ministro Sr. García), el Secretario de la Legación Colombiana y el Sr. D. Mareo J. Kelly.

Entre el Sr. Ministro de Colombia y el Sr. Delegado Apostólico se cruzaron breves discursos relativos á la separación del segundo, al pesar recíproco que ella causa, á la manera como el Sr. Macchi ha desempeñado su hermosa misión y á los gratos recuerdos que deja en el Gobierno, en el Cuerpo Diplomático y en el país.

El Sr. Urrutia, y su distinguida familia hicieron los honores de casa con la exaltada afabilidad y cultura que les son características.

(De "El Telegrama" Nos. 341 y 342)

Crónica Local.

CALENDARIO.

Mañana Jueves 25 de Diciembre.—LA NATIVIDAD DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO. [Ind. plen.]

Viernes.—San Estebán, proto-mártir.—[Indulgencia plenaria.]

FASES DE LA LUNA.—Cuarto menguante el 4, luna nueva el 11, cuarto creciente el 18 llena el 26.

EJEMPLARES.—1808.—Primera reunión de los patriotas en Chile, [hacienda inmediata á Quito.]

1850.—Cuenca reconoce la legitimidad de la Convención de Quito.

BOMBA DE GUARDIA.—Mañana harán la guardia de depósito una sección de las Compañías "Neptim," "Salamandra," "Unión," "Sirena," é "Intrepida," una sección de 20 hombres y otros tantos de la "Guardia de Propiedad"

El Lunes las siguientes: "Roca fuerte," "Olmado," "Luzarraga," "Guayas," y "Bohiva."

BOTONAS DE TURNO.—En la presente semana están de turno las siguientes:

La Botica de N. Fuentes en las calles de "Pichucha" y "Olmado," la Botica Boffour en las calles de la "Municipalidad" y "Teatro."

CORREROS.—Jueves 25 Entran Cuenca, Naranjal, Manabí y Daule.

SALEN.—Para Manabí y Daule. El Viernes.—Entra de Quito.

MATADEBOS.—46 reses han sido degolladas para el consumo público.

PÁSCUAS.—So las deseanos muy felices a nuestras autoridades, a nuestros conoeloga de la prensa, a nuestros abonados y a todos los equatorianos, haciendo votos por que disfruten en ellas de la paz que el cielo ha otorgado a la patria.

SALUDAMOS afectuosamente a los señores don Mirojo J. Kelly y don Federico Rivera, deseándoles que con las más felices pascuas, tengan muy dichosa bienvenida.

HEROINA.—Como si dijéramos Carlota Corday, María Perito, hirió ayer muy gravemente con un cuchillo a José Coronado.

—¿La causa?
—No hay para qué averiguarlo: amor y celos.
La heroína reposa en lugar seguro.

OTRA IDEM.—Carmen Suárez, por la friolera del valor de medio real, hirió con otro idem a un muchacho, hoy a las 9 a. m., en la plaza del Mercado.

PÁSCUAS PÁSCUAS!—Muy regocijados pasábamos desde anoche un bravo defensor de la patria, dos patriotas y tres ciudadanas, y cuando el refinado se le subió al testuz, armaron una zalgadura de las de Dios no es Cristo, de la cual resultó herida una de las del sexo débil. Todo el cardumen cayó en la red policial, excepto la damnificada que no queriendo ser pasada, después de herida puso tierra en medio de ella y de la patrulla pescadora de escandalosos.

BUEN FIN.—Entró anoche Ernesto Ortega en "La Viña" del señor... Pápasit, y su segunda intención a salir no sólo como entrara sino con una silleta a cuestas. Cogido con el delito en el collar, enseñó una poseta que alguien le pagó por el mandado.

Y Ernesto pague su descuido en chirona.

MEJIVA.—Con motivo de la cuestión "Celador Echevarría," que ha sido asunto de la prensa en estos últimos días, hemos recibido del Sr. D. Rafael T. Caamaño, Intendente de Policía, la siguiente:

Diciembre 24 de 1890

Señor Don Pacifico E. Arboleda.

Presente.

Mi estimado amigo:

En "El Censor" de anoche he visto un "Remitido" suscrito por el Celador Daniel Echevarría, quien ha procedido para tal publicación sin mi consentimiento. Pero como es el sueldo "El Celador Echevarría" del mismo número de anoche, se dice: que el reportero recibió los datos en la Intendencia, es del caso que aclare que es verdad que el reportero de "El Censor" había recibido tal dato en el local de la Intendencia, de boca del señor Antonio Elizalde, reportero de "La Nación" sin que ni uno ni otro le hubieran recibido de fuente oficial. Esto ha dado lugar a la equivocación que ha suscitado el Remitido del Celador, equivocación que queda esclarecida ante U. con lo que he relacionado.

Si U. lo desea, puede hacer algunas observaciones a tal respecto, por bien y obsequio a la verdad.

Soy de U. su amigo y S. T. CAAMAÑO.

R. T. CAAMAÑO.

Con la palabra autorizada del señor Intendente, queda la verdad en su lugar, cada cosa en su puesto y la paz entre todos.

BRAGADOS.—Elías Murillo y Melchora Pueblo someterían, varilla de hierro en mano, a Amalís Suárez.

Están pagando otro su bríos.

DOS TIFOS.—El album de celebridades que tiene el Intendente, donde queda el fac-símil de los tanceros, ha recibido la de dos tipos que habiendo cumplido su condena, han sido puestos en libertad: se llaman Toribio Guerrero y Nicolás Gómez (s) pajarito. Fuera de la jaula cantará su libertad.

SUÉRIAS.—Se ha levantado auto cabeza de proceso contra Gregorio Castillo por haberse herido heridas a Francisco Xenuel, al que se le ha practicado el respectivo reconocimiento.

CRIMEN SIN MISTERIO.—En una noche arribada a la bahía de San Mateo, frente al Colegio de los Sagrados Corasones, fué encontrado esta mañana el cadáver de un muchacho con una seña al cuello. Se supone que ha sido estrangulado en el trayecto de Maspigango a esta ciudad.

El cadáver ha sido llevado al antecámaro para el análisis químico y la Policía ha desplegado en celo y actividad en la pesquisa del crimen.

LAS AFAMADAS PILDORAS DOCTOR BAIRD

DEL DOCTOR BAIRD

"LA SANGRE ES LA VIDA."

Las PILDORAS del Dr. BAIRD, la Afamada Medicina PARA PURIFICAR LA SANGRE

"ES MAS PRECIOSO QUE EL ORO."

Esta medicina es inestimable para todas las impurezas de la sangre; limpia y purifica el sistema entero. Regula el HÍGADO, el ESTÓMAGO y los RÍONES, es una cura positiva para la DIARRREA, INDIGESTION, FLEBULENCIA, Constipación Crónica, y todas Calenturas Biliaosas, Dolores de Cabeza Nervioso, Dolores en la espalda, Ardencia del Corazón, Ofuscamiento de Vista y Nerviosidad.

PARA LAS MUGERES Y LOS NIÑOS ES UNA VERDADERA DADIVA.

Una cura positiva para la Lombriz en Niños Regula la Estrechez en las Mujeres, removiendo todas las obstrucciones. Regula la Menstruación y es un remedio eficaz para la Lucorhona. Los jóvenes, los viejos y los de mediana edad pueden confiar en la eficacia de esta verdaderamente maravillosa medicina.

Precio cincuenta centavos por paquete.

VALÉ \$ 5 POR PAQUETE.

UN ENSAYO CONVENCERA A LOS MAS EXCEPTICOS.

Es una verdadera medicina de familia. Se suplica respetuosamente a los médicos que den un ensayo a esta medicina para que queden convencidos.

Esta afamada medicina se halla de venta por todos los droguistas y principales comerciantes de medicinas en todo el mundo.

Si su droguista no lo tiene al recibir el precio le enviaremos alegremente un paquete por correo cuidadosamente sellado.

Deposito Dr. BIRD'S SPECIFIC Medicines,

N.º 286 FIFTH AVENUE, NUEVA YORK, E. U. A.

INFORME.—El Escribano de Policía, señor Ezequiel Molina, debe pasar hoy un informe al Tribunal Superior, para la visita de Carcel, acompañando la lista de los sumarios iniciados en su despacho y el estado en que se encuentran.

Esto dará luz bastante en la citada visita a los jueces de derecho.

ESTADISTA.—Por orden del señor Antepara Juez de Instrucción, se han instaurado juicios criminales que se hallan en estado de sumario contra los siguientes sindicados.

Bernardo Poveda, por robo.
Juan J. Carrillo Otero, por id.
Antonio Galazra, por maltrato.
Nicanor Molineros, por abuso de confianza.
Cárlos Torres por id.
Aurelio Fajardo, por estupro.
José Ruiz, por robo.
José Barbotó, por id.
Manuel Bermudez, por id.

De estos, el primero fué reducido a prisión el 1.º de Octubre último y los demás, sucesivamente, hasta el 23 de Noviembre del año que espira.

INCENDIO.—En la madrugada de hoy, sin que sepamos cómo ni cómo nó, se declaró incendio en las cobachas que llevan el n.º 80 en la calle de la "Caridad" intersección con la de "Suere"; pero como la gente está omnia oída y no duerme sueño completo de temor de disparar en medio de llamas, se levantó ágil y solícita y se bastó a conjurar su andar tiempo ni lugar a que el abnegado bombero acudiese a su deber".

DIDO Y ENERAB.—La de martras arrastró al fin al púrdio ante el Juez de Matrimonio, que lo es el prudentísimo señor doctor Correal, ante el cual, en medio de lastimeras quejas, le expuso la ingratitude y el olvido de su dueño, diciéndole que ella era paloma sin manilla y así (el púrdio) un milano, un gavilán, una ave de rapaña, un comestie; á cuyas quejas dicen que el respondió: "señor Provisor, cuando el toro enviate es porque tiene cuernos: la sagacidad y discreción del Juez habrá hecho de modo que la paz sea con todos.

JUSTO OJEO.—Refañá a puro que en lo interior de una casa, y en oyéndolo el celador Redobrán, bran, bran, bran, comenzo á subir por los tramos de la escalera llevavo de un justo celo para que todo sea pacus y bienandante; más, se le presentó el moro Muxa y le dijo que hasta allí no alcanzaba su jurisdicción. Hubo de nonovonarse Redobrán y bran, bran, bran, descendió por donde había subido empujando, oco sí, al dueño de casa cuidara de que la fiesta ande en paz.

Es, pues, bastante celoso el celador Redobrán.

VISTA DE CÁRCEL.—Hoy debe tener lugar la visita general de Cárcel, en que ordena la ley, a la cual vista deben asistir todos los miembros del Poder Judicial, con el objeto de conocer el estado de las causas de los presos y

ver manera de aliviar su penosa condición.

Esta es propicia ocasión para que los jueces ejerzan actos de indulgencia con esos infelices y muy especialmente el señor Intendente de Policía de cuya clemencia es de esperarse indulto para algunos contraventores próximos a ser de vengar su castigo.

CONTRAVENTORES.—A dos docenas más cuatro sube el número de los contraventores cogidos anoche por la policía.

Malas pasocas les ha ofrecido el destino á esos imprudentes.

MI CASA!—En la que lleva sobre la portada este rótulo, situado á una costada del Hipódromo, sabemos que durante los días de pascua de Navidad y año nuevo, habrá mucho bueno, como dicen los ingleses, muchos refrescos, golosinas, dulces y cuando desere el gusto más refinado y apetitoso.
Con que, así, los golosinos y pasantes quedan notificados.

ZALAGARA.—Fenomenal fué la que armó un sujeto de nombre Cárlos González, que fué conducido á la Intendencia: levantó mota no airada contra un Celador, se avanzó sobre otro djí rienda suelta á la lengua llenando de improperios á todos cuantos se le vinieron á las mientes.

Si libertad absoluta le cuesta 30 días de arresto y S. 7 de multa.

MALOS OLORES exhala un desagüe que existe en la primera cuádra de Luque, frente á la casa del caballero de este nombre. Y no es el único que tan malos ratos dá á los transeúntes.

BANQUILLAZO.—En "El Ecuatoriano" de Quito leemos esta que ha sido asestado á bola pié, como dicen los toreros:

"SOBRE LO MISMO.

"Lo que acaba de leerse en cuanto al verdadero autor ó autora de ciertas Páginas... está perfectamente de acuerdo con las siguientes estrofas que han venido como llovidas, sin que podamos decir de dónde, por la sencilla razón de que si algo sospechamos no lo sabemos a punto fijo.
"Leelas, quizá admirarás:

"UNA AUTORA QUE DICEN NO LO ERA.

"Hacen que agena se la obrita Desde la toba á la cruz; Es un inventión gratuita, La hicieron en comandita, Pero ella la ha dado á luz."

Para el epigrama caotico, la chiapa quiteña no tiene rival.

Lo que precede es una muestra de ello; y para muestra basta un botón, creamos que el epigrama de "El Ecuatoriano," ajustándose su construcción al ojal para el que ha sido fabricado, acreditada al autor andino concediéndole patente de privilegio.

No lo ha... fuera hecho mejor el mismo Mora n.

"EL TESORO DEL HOGAR".
"UNA OPINIÓN POPULAR".—El "Weekly Bulletin" de Londres termina uno de sus recientes artículos con las palabras que siguen: "Despe de haber muchas razones valiosas para la preeminencia que ha alcanzado La Equitativa en los Estados Unidos, y aun mucho mayores para la que ha obtenido en un país extranjero, en Inglaterra. La razón consistente tan sólo en que sirve bien á sus parroquianos. Después de un esmerado estudio de cuanto se refiere á dicha Sociedad, llegamos á la siguiente conclusión:—sus tenedores de pólizas tienen la completa certidumbre de que participarán de cada peso que se realice; al mismo tiempo están convenidos de que se hallan asegurados al costo más reducido, consistente con la más completa seguridad, y aprecian en todo su valor la amplia garantía que les proporciona el gran capital invertido por una Sociedad como La Equitativa."

INFORMACIONES.

Eusebio Krazo	1 año, viruela;
Tomás Quiñón	2 " fiebre;
Juana Chamó	40 " cólico;
Carmen Tomala	80 " vómito;
Juan Solís	5 " fiebre;
Adelino Acencio	6 " bronquitis;
Segundo Delgado	3 " viruela;
Josefo Sandoya	28 " bronquitis;
Biciorio Barros	30 " apoplejía;
María M. Pérez	8 " Vruela.

Inserciones.

CONSOLACIÓN.

Tú te atormentas, pobre corazón, porque entre las personas que te rodean y de las que tal vez estés encoragado, hay una, dos ó más que te causan enojo. Ellas no te aman: siempr encuentran algo que constarar en todo lo que haces; tienen siempre para tí un rostro austero y una sonrisa casi desoladora; ellas te perjudican, dicen, y son, así lo crees tu al menos, un obstáculo: al bien que podrías hacer.

Y tu vida se pasa triste y mustia; y el desaliento se insinúa lentamente en tu alma.

¡Valor! en vez de inquietarte, séte gracias á Dios, porque "esas personas preservan tu alma de faltas humillantes y quizá de grandes caídas." Son para tí como esos castigos que el miedido manda poner sobre nu cuerpo mal humorado, para desmembrararte poco á poco de una apoplejía.

Dios, cuya mirada se extiende más allá de la hora presente, ve que el demasiado afecto te enervaría lentamente, que te apartaría á él de una manera demasiado humana y, para dejar á tu corazón toda su delicadeza, lo fodea de algunas espigas.

Dios ve que la demasiada alegría y el demasiado bienestar, producido por esas pequeñas atenciones que tanto anhelas, te volvería flojo, y te priva hasta de aquello que te parece tan bien merecido.

Dios ve que la demasiada lijonja te embriagaría y te haría menos bueno para los demás, y te hace sentir algunas pequeñas humillaciones.

Deja, deja, pues, hacer á esas personas que, sin saberlo, hacen en tí la obra de Dios. Amalas "por un esfuerzo de tu voluntad," ya que no puedes amaras por simpatía de tu corazón, y di á Dios algunas veces: "Dios mío, bendice que esas personas me santifiquen sin hacerlos jamás; yo tengo necesidad de ellas.

LA LUNA.

INFLUYE Ó NO EN LA ADMÓSFERA?

Si reapouden sin vacilar los marinos, los labradores, los habitantes del campo; no respondan categóricamente los astrónomos.

Hace poco tiempo que existe ese desacuerdo acerca de este punto entre la tradición popular y los señores: antes en las ciudades como en las aldeas, la luna era la que, á juicio de todos, traía la lluvia ó el buen tiempo.

(Continuará).

Anuncios Anteriores.

Guardias Nacionales.

Las papeletas de escoución concedidas por la Junta Organizadora, en el presente y los anteriores años, á los ciudadanos que han sido favorecidos por las disposiciones del art. 7.º de la ley del ramo, no tienen valor ni efecto sino hasta el 31 del mes de marzo. Y, para la concesión de las que solicitan para el año próximo, se fija el preventivo término de diez meses que serán contados desde el 1.º de Enero hasta el 28 de Febrero; debiéndose tener presente que conforme á la misma ley, para la expedición de las boletas por renovar, los interesados están obligados á comparecer con las formalidades del caso la substancia de las exuales por las que obtuvieron las firmas.

Guayaquil, Diciembre 24 de 1890.

